



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL NÚMERO DE PLAZAS DE INTERCAMBIO A LA CONVOCATORIA PRESENCIAL 2027 DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ESCALA DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL GRUPO MONTEVIDEO (AUGM) PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO (PILA) Y EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTEL DE LA RED ZICOSUR UNIVERSITARIA, EN LAS MODALIDADES DE DOCENTES, ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES DE POSTGRADO Y DE GESTORES, PARA EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2027.

San Lorenzo, 11 de agosto de 2026
Acta N° 23 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7383 del 10/07/2026 del Prof. Dr. MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY, Vicerrector – Rector en Ejercicio, por el cual hace mención a la CONVOCATORIA PRESENCIAL 2027 de los Programas de Movilidad ESCALA de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) y el Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Red ZICOSUR Universitaria, en las modalidades de Docentes, Estudiantes de Grado Estudiantes de Postgrado y de Gestores, para el primer y segundo semestre del año 2027.

Al respecto, solicita se remita el número de plazas, por programa y por semestre, que la FADA/UNA ofrecerá para cada uno de los programas en la referida convocatoria.

Al respecto, es importante mencionar que las ofertas implican el siguiente compromiso:

- ✓ Como Universidad de destino se proveerá alimentación y vivienda, y para el caso de la movilidad de grado se emitirá la carta de aceptación y se exonerará al estudiante la matrícula y documentaciones académicas.
- ✓ Como Universidad de origen para la movilidad de grado se apoyará económicamente al estudiante de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de cada Unidad Académica y serán reconocidas las asignaturas cursadas.

El Informe de la Coordinación de Relaciones internacionales por el cual solicita la confirmación de las plazas presenciales recíprocas de intercambio durante el año académico 2027 (primer y segundo periodo), en respuesta a la nota UNA N° 0945/2026 recibida del Rectorado UNA.

Previendo que para la ejecución de los programas AUGM, PILA, ZICOSUR, la FADA debe cubrir los gastos alojamiento y manutención de los estudiantes internacionales entrantes; y pasajes* de los estudiantes de la FADA, salientes. Así mismo, el viático y alojamiento de los docentes y gestores entrantes; y pasajes* de los docentes salientes. Se pone a consideración lo siguiente:

*en el caso pasajes estudiantes y docentes salientes por programas: PILA y ZICOSUR el reglamento menciona que está sujeto a disponibilidad financiera, sin embargo, con el programa AUGM el pasaje del estudiante y docente saliente está garantizado, por reglamento AUGM, en cuanto a que la FADA lo cubrirá como parte del intercambio.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR el número de plazas de intercambio a la CONVOCATORIA PRESENCIAL 2027 de los Programas de Movilidad ESCALA de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) y el Programa Académico de Movilidad Estudiantil de la Red ZICOSUR Universitaria, en las modalidades de Docentes, Estudiantes de Grado Estudiantes de Postgrado y de Gestores, para el primer y segundo semestre del año 2027, de conformidad a lo siguiente:

PROGRAMA AUGM
MOVILIDAD ESTUDIANTEL 2027, por semestre

Carrera	Cantidad de plazas en reciprocidad estudiantes AUGM	Semestre
Distribuidas para todas las Carreras FADA:	5	1er semestre
	5	2do. semestre

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL NÚMERO DE PLAZAS DE INTERCAMBIO A LA CONVOCATORIA PRESENCIAL 2027 DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ESCALA DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL GRUPO MONTEVIDEO (AUGM) PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO (PILA) Y EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA RED ZICOSUR UNIVERSITARIA, EN LAS MODALIDADES DE DOCENTES, ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES DE POSTGRADO Y DE GESTORES, PARA EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2027.

Arquitectura y Urbanismo Diseño de Productos Diseño Gráfico Música Danza Artes Visuales Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana (Moda) Educación Artística		
--	--	--

PROGRAMA AUGM
MOVILIDAD DOCENTE 2027, por semestre

Carrera	Cantidad de plazas en reciprocidad Docentes AUGM	Semestre
Distribuidas para todas las Carreras FADA: Arquitectura y Urbanismo Diseño de Productos Diseño Gráfico Música Danza Artes Visuales Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana (Moda) Educación Artística	4	1er. semestre
	4	2do. semestre
AUGM DOCENTES, universidades de destino con las que hay puntualmente interés de colaborar: Desde Diseño Industrial (énfasis Diseño de Productos) solicitan movilidad docente con la Universidad Nacional de Córdoba. Del énfasis en Diseño Gráfico solicitan movilidad con la UBA y la Univ. Nacional de la Plata, ya que cuentan con contactos de colegas en esas unidades académicas. Por Arquitectura y Urbanismo se viene trabajando con las siguientes unidades: UNNE, UFG, USP, UNR, UNL. Existe el interés de tener continuidad en los espacios académicos compartidos.		

PROGRAMA AUGM
MOVILIDAD DE GESTORES Y ADMINISTRADORES 2027, por semestre

Área	Cantidad de plazas en reciprocidad gestores AUGM	Semestre
Gestión Académica y Administrativa	1	1er. semestre
	1	2do. semestre

PROGRAMA PILA
MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2027, por semestre

Carrera	Cantidad de plazas en reciprocidad estudiantes PILA	Semestre
Carreras FADA Arquitectura y Urbanismo Diseño de Productos Diseño Gráfico Música Danza Artes Visuales Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana (Moda)	1	1er semestre
	1	2do. semestre

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL NÚMERO DE PLAZAS DE INTERCAMBIO A LA CONVOCATORIA PRESENCIAL 2027 DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ESCALA DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL GRUPO MONTEVIDEO (AUGM) PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO (PILA) Y EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE LA RED ZICOSUR UNIVERSITARIA, EN LAS MODALIDADES DE DOCENTES, ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES DE POSTGRADO Y DE GESTORES, PARA EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2027.

Educación Artística		
---------------------	--	--

PROGRAMA PILA
MOVILIDAD DOCENTE 2027, por semestre

Carrera	Cantidad de plazas en reciprocidad docentes PILA	Semestre
Carreras FADA Arquitectura y Urbanismo Diseño de Productos Diseño Gráfico Música Danza Artes Visuales Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana (Moda) Educación Artística	1	1er. semestre
PILA DOCENTES, universidades de destino con las que hay puntualmente interés de colaborar: Por Arquitectura y Urbanismo existe interés de intercambiar por movilidad docente con la Univ. Nacional de la Rioja		

PROGRAMA PILA
MOVILIDAD DE GESTORES O INVESTIGADORES 2027, por semestre

Área	Cantidad de plazas en reciprocidad gestores PILA	Semestre
Gestión o Investigación	1	2do. semestre

PROGRAMA ZICOSUR
MOVILIDAD ESTUDIANTIL 2027, por semestre

Carrera	Cantidad de plazas en reciprocidad estudiantes ZICOSUR	Semestre
Carreras FADA Arquitectura y Urbanismo Diseño de Productos Diseño Gráfico Música Danza Artes Visuales Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana (Moda) Educación Artística	1	1er semestre
	1	2do. semestre

PROGRAMA ZICOSUR
MOVILIDAD DOCENTE 2027, por semestre

Carrera	Cantidad de plazas en reciprocidad docentes ZICOSUR	Semestre
Carreras FADA Arquitectura y Urbanismo Diseño de Productos Diseño Gráfico Música Danza Artes Visuales	1	1er. semestre



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL NÚMERO DE PLAZAS DE INTERCAMBIO A LA CONVOCATORIA PRESENCIAL 2027 DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ESCALA DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL GRUPO MONTEVIDEO (AUGM) PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO (PILA) Y EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD ESTUDIANTEL DE LA RED ZICOSUR UNIVERSITARIA, EN LAS MODALIDADES DE DOCENTES, ESTUDIANTES DE GRADO ESTUDIANTES DE POSTGRADO Y DE GESTORES, PARA EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2027.

Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana (Moda) Educación Artística		
---	--	--

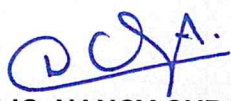
PROGRAMA ZICOSUR
MOVILIDAD DE GESTORES O INVESTIGADORES 2027, por semestre

Área	Cantidad de plazas en reciprocidad gestores ZICOSUR	Semestre
Gestión o Investigación	1	2do. semestre

En cuanto a plazas para movilidad de Posgrado en este momento no se cuenta con una cohorte de maestría en la etapa de cursado necesaria para la movilidad.

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Secretaría de la FADA comunicar lo resuelto al Rectorado de la UNA.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo